

Ministerio de Salud  
del Hospital Nacional



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha sido visto

12 ABR 2023

# Resolución Directoral

Lima, 11 de Abril de 2023

Sra. Lisen ARGAS MINOSTROZA  
FEDATARIO



VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 13849-2023, que contiene el Memorándum N° 113-2023-DG-HNDM de fecha 10 de abril de 2023, mediante el cual la Dirección General solicita la designación de Jefe de Oficina, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, se delega durante el año fiscal 2023, entre otros, a los/las Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que al término de la Designación el servidor reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, con Resolución Secretarial N° 101-2022-MINSA, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, a través de la Resolución Directoral N° 224-2022/D/HNDM, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con Resolución Directoral N° 0516-2010/D/HNDM, de fecha 30 de diciembre de 2010, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2023/D/HNDM de fecha 31 de enero de 2023, se designó a la **Abogada Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI**, en el cargo de Jefa de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, con Escrito s/n de fecha 11 de abril de 2023, la **Abogada Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI**, presenta renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, con Memorando N° 113-2023-DG-HNDM de fecha 10 de abril de 2023, el Director General de la Dirección General, solicita realizar las gestiones administrativas para designar al **Abogado Santos CABALLERO ZAVALA**, en el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, de acuerdo a lo informado por la Coordinación del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, mediante Informe N° 051-2023-ESCYR-OP-HNDM de





12 ABR 2023

Srta. Lisbeth VARGAS MINUSTROZA  
FEDATARIO

fecha 11 de abril de 2023, en el cual concluye que habiéndose realizado las verificaciones requeridas para ejercer el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Personal de la de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el **Abogado Santos CABALLERO ZAVALA cumple** con los requisitos mínimos exigibles previstos para el cargo propuesto, razón por la cual corresponde emitir el presente acto resolutivo;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y seguir el normal funcionamiento de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 023-2023/MINSA, que resuelve encargar en el puesto de Director de Hospital III (CAP - P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud; y,

Teniéndose en consideración las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA, que delega en los Directores Generales de los Hospitales del MINSA, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las designaciones y consecuentemente sus términos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir de la fecha, de la **Abogada Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI**, en el cargo de Jefa de Oficina, de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, al **Abogado Santos CABALLERO ZAVALA**, en el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

**ARTÍCULO 3°.-** La Jefatura de la **Oficina de Estadística e Informática** de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese,**

VRGP/WGCHH.

c.c  
Dirección Adjunta.  
Oficina Ejecutiva de Administración.  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.  
Oficina de Asesoría Jurídica.  
Oficina de Personal: ECA, ERVP, ESCVR.  
Oficina de Estadística e Informática.  
Interesados.  
Legajo.  
Archivo.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
M.C. VICTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL  
C.M.P. 27450 - R.N.E. 13977